



Carta a CREG

Carta a CREG - Asunto: Comentarios Circulares 08 y 09 de 2018. Borradores de Términos de Referencia - TDR sobre servicios complementarios en el Sistema Interconectado Nacional - SIN, y la modernización del despacho y el mercado spot de energía eléctrica (despacho vinculante y mercados intradiarios).